Las ELECCIONES de AYER en FRANCIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: — SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) — Santa Fe, Lunes 2 de Mayo de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — No. 7508

Por la escasa diferencia de 2 a 1 se impuso R. Central a los roji - negros de Sunchales

La falta de Clementi en el team de los locales y la lesión sufrida por Samitier, significaron el triunfo para los visitantes

Una numerosa y entusiasta concurrencia se agolpó en el estadio. - El segundo goal de los visitantes se recibió con un tiro de revólver. - La hinchada rosarina

Una numerosa concurrencia se hizo presente ayer en el estadio de los roji-negros confirmando con ello el enorme entusiasmo que había despertado en ésta la presentación de los rosarinos, no solo por el hecho de que estos evidenciaron tener un buen cuadro en sus visitas anteriores sino también en virtud de que esperábase que Colón, luego de la reacción experimentada en los matchs con G. y Esgrima y Unión, habría de ofrecer tenaz resistencia y lucharía empeñosamente por alcanzar la victoria frente a tan calificado adversario.

Ambas cosas se observaron ayer en el field. Rosario Central confirmó una vez más sus valores y Colón trabajó con empeño durante los 90 minutos de juego para lograr sus objeto y ello le permitió al espectador presenciar un buen partido ya que los comentarios que hemos escuchado luego de terminado el mismo son elogiosos en cuanto al espectáculo ofrecido.

Puede calcularse que al field de Colón asistieron alrededor de 4.000 espectadores, destacándose entre ellos una numerosísima barra de hinchas del cuadro visitante, para quienes se había fletado un tren especial a precios reducidos.

Estos alentaron insistentemente a sus colores favoritos y cuando Rosario Central anotó el segundo goal a los 30 minutos de juego, tanto éste que aseguraba el triunfo, uno de la barra rosarina recibió el tanto con un tiro de revólver novedad en nuestro ambiente y que por la misma razón la destacamos.

La recaudación alcanzó la suma de 2.109 pesos nacionales, cantidad nada despreciable por cierto.

EL PRELIMINAR

El match vermount, de acuerdo a lo anunciado, estivo a cargo de los cuadros de Primera B de Colón y Peñarol.

El triunfo correspondió al primero de ellos, por la escasa diferencia de 4 a 3.

En el equipo roji-negro se probaron algunos hombres nuevos. Uno de ellos, Ferrari, cordobés radicado actualmente en Rafaela, jugó en el puesto de extremo derecho y en él reveló excelentes condiciones.

Se habla de que en futuros partidos del cuadro superior de los roji-negros jugará él en reemplazo de Martinez, que ayer estuvo un poco flojo.

EL MATCH DE FONDO

A las órdenes del referee rosarino Hugo Seremin, quien dicho sea de paso, actuó bien sin que por ello repitiera la actuación que le cupo en ocasión del match clásico, se alistaron los equipos constituídos sobre la base de los siguientes jugadores:

R. CENTRAL. — Casagrande, De Cicco y Cordones; Podestá, Marconi y Rodriguez; Laporta, Marino, Guzmán, Indaco y García.

COLON. — Cabrera; Flores y Neder; Bustichi, Santiago y Astudillo; Martinez, García, Samitier, Yrazoqui y Aballay.

En el cuadro local lamentóse la ausencia del jugador Juan Clementi. Este no pudo integrar el equipo en virtud de hallarse resentido de un tobillo.

A propósito de la ausencia de Clementi. El hecho de que faltara este buen zaguero en la defensa y la lesión sufrida por Samitier a 15' de iniciardo el encuentro, significaron la victoria para el cuatro visitante ya que de no mediar ese inconveniente creemos que el triunfo no habría estado de su parte y que el score decretaría ventajas por partes iguales.

MODALIDADES VIEJAS QUE RENACEN

Se habían desechado casi por completo de nuestros fields el cambio de ramos de flores entre los capitanes antes de la iniciación de un partido, pero ocurrió que ayer renació aquella vieja modalidad.

Los capitanes de ambos cuadros, antes de iniciarse el match, se cambiaron sendos ramos de flores. El público aplaudió.

EL PRIMER TIEMPO

El juego se inició con singular entusiasmo por parte del público y jugadores. Notabase en los primeros deseos de aplaudir a sus favoritos y en los segundos excesiva nerviosidad. Sin embargo, este detalle no ha dejado de extrañarnos. Es verdad que el partido había despertado mucho interés y que los equipos tenían deseos de sacarse ventajas des de el "vamos", pero con toda no había motivos para que se notara en ellos nerviosidad alguna.

Se trataba de un lance amistoso y nada más, pero quizás debido al hecho de que mucho público rosarino había bajado a Santa Fe a presenciar el partido, dió lugar para que los jugadores, con un poco de amor propio, dieran al match revancha la importancia que no llegaba a tener y de ahí sus actuación nerviosa.

El juego desarrollado por los equipos no ha decretado ventaja para ninguno en los primeros 45 minutos de juego. La técnica se ha mantenido un poco ausente en las acciones pero el entusiasmo suplió con creces esa deficiencia apuntada.

Casagrande se mostró el mejor hombre del cuadro visitante y Flores el de los santafecinos. Samitier ha sido objeto de una lesión que le impide desenvolverse con eficacia restando poderío al ataque. Martínez flojo.

Cuando el juez hizo sonar el silbato reglamentario el score se mantenía en blanco.

Repetimos, de acuerdo al juego desarrollado, estimaron lógico el resultado de esta primera parte del partido.

EL SEGUNDO PERIODO

Una mala jugada de Cabrera dió a Rosario Central el primer goal de la tarde, en la siguiente forma

Laporta despidió un centro largo al recibir la ball oportunamente de De Cicco. Cabrera observa la arremtida del wing izquierdo García y en lugar de arrojarse a sus pies para detener la ball, optó por despedirla con un shot con tan mala suerte que la ball pegó en el muslo del ex jugador santafecino y consiguió Rosario Central su primer goal cuando sólo se llevaban jugado 4 minutos.

EL JUEGO DECAE

Al promediar los 20 minutos de juego éste ha decaido un tanto. Se observan jugadas monotonas por ambas partes con ligero dominio para los visitantes, cuyos hombres juego más recio para una delantera como la de Colón . . . .

Cuando se llevaban jugado 25' Flores realiza la mejor jugada de la tarde al rechazar con acierto un fuerte shot de García en circunstancia que el público parcial de los visitantes aclamaba la sanción de un segundo tanto.

A partir de entonces se rompe la monotonía que se venía observando y el juego se torna más interesante, hasta que Colón consigue

EL GOAL DEL EMPATE Y EL TRIUNFO DE LOS VISITANTES

Samitier, jugador que ha demostrado que es muy oportuno, recibe de Yrazoqui un pase hacia adelante y a pesar de encontrarse hostigado por Cardones consigue shotear al arco y vencer netamente a Casagrande, decretando con ello el goal del empate cuando se llevaban jugados 24 minutos.

Este tanto dió mayores bríos a los jugadores locales, pero estaba escrito que Rosario Central había de ganar el partido y ello lo consigue cuando se llevaban jugado tan solo 5' del tanto anterior, mediante un feliz golpe de cabeza de Marconi, anotado en la siguiente forma:

Flores se vé precisado a ceder un corner para evitar una situación de peligro para su valla. El puntapié de esquina es tomado por García, quien lo hace con acierto.

Marconi consigue la ball y vence a Cabrera, como dejamos dicho, mediante un certero golpe de cabeza.

TERMINA EL PARTIDO

Sin mayores incidencias, termina el partido con el siguiente resultado:

ROSARIO CENTRAL 2
COLON 1

TRIUNFO LOGICO

Habíamos dicho que el juego desarrollado en el período inicial no decretó ventaja alguna para los cuadros, hubo equilibrio de fuerzas en las acciones.

Pero en el segundo no ocurrió lo mismo. Rosario Central logró coordinar más y mejor y de ahí que estimamos como merecido su triunfo. Sin embargo, es lógico una advertencia y ella es la siguiente: De no mediar la ausencia obligada de Clementi y la lesión sufrida por Samitier a los 15 minutos del partido inicial, quizás los visitantes no consiguen vencer en el partido de ayer.

DENTRO DE LA MAYOR NORMALIDAD REALIZARONSE AYER EN FRANCIA LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS

Se prohibieron las manifestaciones obreras. - Las bancas obtenidas por algunos partidos. — Continúa el escrutinio

PARIS, 1. (Austral). — Hoy se realizaron en Francia las elecciones a legisladores, transcurriendo el acto de los comicios dentro de la mayor normalidad, y sin registrarse incidente alguno, a pesar de ser día 1.o de mayo.

El escrutinio aun no se ha terminado, pero con lo que se lleva escrutado se pueden adelantar los siguientes datos:

Republicanos: inclusive Unión República de Acción; Socialistas Demócratas y Demócratas Populares, 27 bancas.

Republicanos de la izquierda 12 bancas; Radicales Republicanos Independientes 12 bancas; Radicales y Radicales Socialistas 22 bancas; Socialistas Republicanos, 9 bancas; Socialistas 18 bancas.

Hasta este momento los comunistas no habían obtenido aun ninguna banca.

PARIS, 1. (Austral). — Los desocupados acudieron en masa a las urnas, y antes de votar iban en manifestación. En los distritos obreros se notó gran actividad electoral.

PARIS, 1. (Austral). — La gran lluvia caída desalentó la masa cívica de votantes en el sud y centro de Francia.

No se ha visto en las calles policías extraordinarias, y tampoco se permitió manifestaciones obreras con motivo del 1o. de mayo por el acto de las elecciones.

CONTINUA GRAVE EL MINISTRO JAPONES SHICENUTZU, VICTIMA DEL ATENTADO EN HONGKEW

Los generales Uyeda y Sirakawa siguen mejorande

SHANGHAI, 1. (Austral). — Comunican los médicos que atienden a los altos jefes japoneses víctimas del atentado terrorista en Hondkew, que el estado del genral Sirakowa y del teniente general Uyeda es ahora un poco mejor.

En cambio, sigue muy grave el ministro señor Shicemitzu, pues las heridas que ha recibido son de mucha consideración, tanto que se dice le fué amputada una pierna.

UNION SE IMPUSO A ATLETICO

Amistosamente, como se había anunciado, jugaron ayer los equipos de Unión y Atlético.

El triunfo correspondió a los locales, quienes se impusieron por el score de 4 a 2, anotados por Galateo 2, Chividini y Wilde.

El jugador Caffaratti fué probado en el partido en el puesto de eje delantero, pero su juego no dejó satisfecho a tal punto que en el segundo período fué reemplazado por Simonini.

El triunfo de los locales fué ampliamente merecido.

CELEBRACION DEL 1o. DE MAYO



Cabecera de una de las manifestaciones obreras que ayer desfilaron por las calles de la ciudad, con motivo de la celebración de la fecha de los trabajadores. — Gran animación se notó con tal motivo, siendo numerosas las tribunas que se levantaron en distintas partes de la ciudad, para recordar en esa fecha a la sociedad capitalista, las aspiraciones de mejoramiento social y económico que reclaman las clases obreras.

NUEVO PRESID. DE LA REPUBL. DE COSTA RICA

SAN JOSE DE COSTA RICA, 1. (Austral). — El nuevo Congreso eligió hoy al presidente de la república de Costa Rica, resultando electo don Ricardo Giménez, por 24 votos contra 19.

El mandato del actual presidente Vigues termina el 8 de mayo.

LLEGARON A BOLIVIA LOS MEDICOS

ARGENTINOS QUE ESTUDIARAN LA EPIDEMIA DE LA FIEBRE AMARILLA

BUENOS AIRES, 1. (Austral). — Esta noche se tuvieron noticias estableciendo que el avión piloteado por Carrizo que conducía a Bolivia a los médicos del Departamento Nacional de Higiene doctores Zuccarini y Alonso Mujica, ha llegado a las 15 horas a Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Como se sabe, realizaron allí estudios sobre la epidemia de fiebre amarilla, para determinar el foco, y si en realidad es o no esa enfermedad.

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS JUGADOS AYER

EN BUENOS AIRES POR LA ASOCIACION AMATEURS

BUENOS AIRES 1 (Austral). — La Asociación Amateurs jugó todos sus partidos, a excepción del encuentro entre Sportivo Barracas y Porvenir que no se llevó a cabo.

Porvenir y Sp. Barracas no jugaron.

Excursionistas 2, Almagro 2.
Estudiantes 2, All Boys 2.
Def. de Belgrano 3, Barracas 0.
Colegiales 2, Bánfield 1.
Nueva Chicago 1, Sp. Palermo 1.

HOY A LAS 11 SE EFECTUARAN LOS FUNERALES

POR EL ALMA DEL GENERAL URIBURU

PARIS, 1. (Austral). — La viuda del general Uriburu se levantó hoy temprano, y en compañía de su nuera y de la señora del Embajador Le Bretón, oyó misa en la iglesia de Saint Pierre de Chailet, en cuya cripta se había colocado el ataud que guarda los restos del extinto general.

Almorzó en privado, dedicándose toda la tarde a preparar los detalles del funeral que se efectuará mañana lunes a las 11 horas.

El hijo del general Uriburu recibió numerosos amigos y respondió a los mensajes cablegráficos de condolencia.

LOS PARTIDOS DE FOOTBALL DE LA LIGA

JUGADOS AYER EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 1. (Austral). — Se llevaron a cabo hoy todos los partidos de profesionales en esta capital, los que arrojaron los resultados siguientes:

Chacarita Juniors 1; San Lorenzo 0.
River Plate 4; Platense 0.
B. Juniors 2; A. Juniors 2.
Racing 4; Quilmes 0.
F.C. Oeste 3; Huracán 0.
Independiente 2; Tigre 1.
V. Sársfield 2; Lanús 0.
G. y Esgrima de La Plata 2; Talleres 2.

SERA DECLARADO ILEGAL EL COMUNISMO

En la República de Chile

Sgo. DE CHILE, 1. (Austral). — Es voz corriente que el gobierno declarará ilegal al Comunismo, por un decreto que subscribirá en breve.

Tal medida sería tomada a raíz de ciertos documentos de que se incautó la policía, y de las extremas actividades del comunismo en este país.

El mundo proletario rememoró ayer la reafirmación de sus derechos e ideales de justicia social

Pocos acontecimientos en el mundo han tenido mayor trascendencia que aquel episodio trágico de Chicago. Los trabajadores habían luchado con decisión y entusiasmo desde mucho antes por sus derechos a la huelga, como un medio pacífico y sereno de combatir al capitalismo prepotente, pero fué despues de aquel suceso cuando su triunfo se fué acentuando, hasta llegar a la época presente en que los gobiernos mismos han aceptado que el proletariado puede agremiarse y defender desde el sindicato sus anhelos de mejoramiento social.

El Congreso del Trabajo, reunido en París, signó esta fecha como la partida de bautismo del derecho de huelga y por consiguiente su conmemoración se hizo general en todo el mundo civilizado.

Nuestro gobierno, al declarar feriado el 1º de mayo, no ha sido de los últimos en rendir ese tributo a las aspiraciones justas del obrerismo nacional y por consiguiente su celebración se realiza sin inconvenientes de ninguna especie, desapareciendo aquellos episodios violentos de otras épocas, que generalmente se epilogaban con el derramamiento de sangre obrera.

Es que la civilización ha alcanzado un alto grado de moral social y de tolerancia colectiva. Ya no se discute que el capital es sólo trabajo acumulado y por consiguiente no debe ser enemigo del brazo y de la inteligencia que lo formó.

El capital es nada si no cuenta con el trabajo, motor indispensable para armonizar las fuerzas creadoras.

Bajados los brazos, la máquina queda inerte y la potencia desaparece apagándose la vida dinámica en la sociedad.

Este concepto es virtualmente el del origen de la vida misma y la encarnación de un pensamiento universal. Quienes lo desconocen no merecen vivir en esta época de renovación espiritual e institucional.

La gran guerra, al aventar monarquías seculares, empezando por la rusa, ha limpiado en gran parte del mundo concepciones ancestrales sostenidas solo por la fuerza de la costumbre y las columnas del militarismo decadente, de la iglesia y el capital mancomunados.

Y ese avance, que es avalancha en el ex-imperio de los zares y una aurora en España y en Alemania aspiración que pugna por imponerse, es la consecuencia de una labor espiritual formidable.

En esta parte de América y sobre todo entre nosotros, el proletariado tiene ya hasta en el Congreso nacional su voz y voto, lo que treinta años atrás parecía una verdadera utopia.

Como la Enciclopedia derrumbó a la monarquía milenaria en Francia, para dar lugar a las ideas republicanas y democráticas, aun a costa de sangre derramada a torrentes, esta otra faz de justicia social llega tambien en oleajes arrolladores.

Es que ninguna causa triunfa sin sacrificios, ni alumbramiento alguno se produce sin dolor.

La voz de los trabajadores, al entonar su himno de paz y de igualdad, es la canción de la nueva humanidad que va formándose sobre bases indestructibles de solidaridad colectiva.

Es la redención de la gleba, que se acerca y que nada, ni nadie podrá detener, como consecuencia de una civilización más nutrida de amor al bien y a los hombres, donde quiera haya sido el lugar de su cuna.

SANTA FE, diario del pueblo y para el pueblo adhiere al homenaje tan justiciero en el gran día de honor de los trabajadores.

LA CONTRIBUCION Directa ATRASADA

SE PODRA ABONAR HASTA EL 31 DE MAYO

La Cámara de Diputados ha comunicado el sábado al Ministerio de Hacienda que se ha sancionado con fuerza de ley, el proyecto enviado por ese Ministerio por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para percibir sin multa hasta el 31 de mayo próximo la contribución directa atrasada.

Quedó sancionada en el Senado la ley sobre vigencia de la Constitución del año 1921

INTERESANTE DEBATE ENTRE LOS SECTORES DEMOCRATA SOCIALISTA Y RADICAL — TEXTO DE LA MISMA

Se cobrará sin multa la Cotribución Directa atrasada

Aunque la hora de sesión, los días sábados es a las diez, recién a las 11.05 se declaró abierta la del pasado.

Hace uso de la palabra el doctor Parera y hace moción en el sentido de que el cuerpo rinda homenaje a la memoria del exsenador Beaupuy recientemente fallecido y con ese motivo recuerda la distinguida actuación del extinto.

Así se hace.

PROYECTOS DESPACHADOS

La secretaría lee un proyecto del Poder Ejecutivo, venido en revisión de la Cámara de Diputados, que está con despacho de comisión y por el cual se prorroga hasta el 31 de mayo el plazo para cobrar sin multa el impuesto de contribución directa atrasada.

Igualmente ha sido despachado el proyecto del Ejecutivo, aprobado en diputados, poniendo en vigencia la Constitución de 1921.

Se trata en seguida el primer proyecto en general y particular, aprobándose por unanimidad.

EL DEBATE SOBRE LA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION DEL 21

El despacho del proyecto está firmado en mayoría, por los senadores Parera y Rodriguez.

En disidencia el senador Pita.

Pide la palabra Rodriguez, iniciando el informe de la mayoría.

Manifiesta que hace suyo el mensaje del Ejecutivo, así como también el informe del diputado Rubino.

No tiene objeto — dice — entrar a mencionar el proceso como se sancionó la Constitución de 1921, máxime cuando el tema fué agotado en aquella oportunidad en los debates que iluminaron las palabras de de la Torre y Correas. Ese proceso tuvo término con el decreto del ex-gobernador que fué un atropello inaudito.

Se refiere a la sanción del Senado en que se desconocía la facultad de la Convención para prorrogar sus sesiones y al fallo del Superior Tribunal desconociendo esa Carta. En esa forma, agrega, quedó planteado un conflicto de poderes.

Sostiene que de acuerdo a la ley 2063, cre que la Convención pudo prorrogar el término para sesionar, puesto que sus miembros representaban la voluntad popular.

LA OPINION DEL PARTIDO.

El artido y por consiguiente el sector demócrata progresista, cree que el Poder Legislativo es el único habilitado para aclarar el concepto de la ley de reforma a la Constitución. Considera que se puede sancionar una ley aclaratoria y eso es lo que pide el Ejecutivo.

Ya se sabe, sigue diciendo, que el Tribunal de Justicia es el llamado a interpretar las leyes, pero en este caso la Legislatura puede dar una ley aclaratoria, puesto que es el mismo poder que dictó la primera ley.

La finalidad del proyecto del Ejecutivo tiene por objeto que se precise el alcance de la ley 2063 de reforma. Esa es la solución que ellas le darán al acordarle sus votos y así desaparecerá el conflicto de poderes.

No es posible que por una cuestión de detalle pueda anularse lo que el pueblo quiso cuando votó a los constituyentes, voluntad reafirmada en el triunfo demócrata que llevaba como primer punto de su programa la Constitución de 1921.

Repite que toda la prensa del país abona también esos propósitos.

Habla de la organización nacional, sosteniendo que recién desde veinte años atrás se acelera el movimiento ideológico y renovador.

Habla de las tendencias conservatista y liberal, que están en lucha. Aquellas se oponen al avance de las ideas nuevas. Su partido sostiene las últimas y por eso defiende la conquista que significa la Constitución del 21.

En esa Constitución no existe sectarismo, como se ha dicho, afirma.

A ellos se les ha atacado despiadadamente porque han suprimido la invocación a la divinidad.

Pita — Quiero recordarle que algunos diputados constituyentes demócratas son ultramontanos.

Continúa Rodriguez manifestando que lo que se quiere es ofrecer libertad a todas las conciencias y por eso se les ha llamado ateos, olvidando los detractores de su partido las palabras de Jesús a la Samaritana.

Concluye diciendo que por esas razones de orden legal, moral y éticas aconseja la aprobación del proyecto del Ejecutivo.

REPLICA DEL SENADOR PITA

Toma la palabra el senador Pita y dice que antes de entrar al fondo del asunto en debate, le sea permitido hacer una manifestación para ubicar la posición de su sector. Este, agrega, no se opone a la Constitución en sí y por consiguiente su discrepancia no es de carácter doctrinario.

Cree que de haberse adoptado ella oportunamente, hubiera sido un progreso. Pero aquella sanción fué perturbada por muchos factores y tanto es así que despues de la sanción de los veinte primeros artículos la sanción fué frustránea las aspiraciones populares.

Cita la actitud y palabras del exsenador Costanti, demócrata progresista, cuando la minuta Caminos que dijo: "la Convención está definitivamente muerta".

Dice que ese estatuto llegó viejo el día de su nacimiento y desde entonces han transcurrido diez años, cuando en ese lapso de tiempo se han producido acontecimientos que han cambiado todos los panoramas políticos.

Hace una cita de Wilson.

Rodriguez — Wilson escribió eso hace treinta años.

Continúa Pita manifestando que no cree la Constitución del 21 tenga el valor de las inquietudes que suscita.

Su disidencia, agrega, no es por el carácter liberal, sino porque debe reformarse la Constitución que rige para introducir verdaderas reformas avanzadas.

La sanción del proyecto por la Legislatura sería un avance tomándose facultades de convención constituyente.

Refuta la tesis del Ejecutivo de que una sanción legislativa pueda darle validez.

Afirma, además, que el tema ha sido agotado en el debate en que intervenían de la Torre y Correa por un lado y González Calderón, Bas y Montes de Oca por el otro.

Mantiene la tesis de que la facultad de interpretar las leyes es del Poder Judicial y al respecto lee un fallo de la Suprema Corte Nacional.

En cuanto a las leyes aclaratorias deben ser precisas e interpretar la misma idea primaria.

Sostiene que no hay derecho a sacar del archivo, después de diez años una Constitución discutida para ponerla en vigencia. Eso sería un avasallamiento de los otros poderes, y de hecho habrá desaparecido el gobierno representativo.

Por eso sigue diciendo debe hacerse una nueva consulta al soberano.

Y si no se hace, es porque el Ejecutivo ha temido no tener los dos tercios de legisladores, para proponer una reforma, cuando ella sería votada por unanimidad.

Invoca al patriotismo, antes de

(CONTINUA EN LA Pág. 8)

Los concejales opinan sobre el asunto de la Usina

El concejal señor F. Bobbio no es partidario de la anulación del contrato con la Compañía Central Argentina

ES PARTIDARIO DE LA CONSTRUCCION INMEDIATA DE OTRA USINA

La forma como se ha planteado en nuestro Concejo Deliberante el asunto relacionado con nuestra Usina Municipal, ha hecho que se acreciente el interés del vecindario de la ciudad, quien viene siguiendo paso a paso la actuación que le cabe al Concejo en este asunto.

Nosotros hemos venido auscultando las opiniones de todos los señores concejales y uno a uno ha ido exponiendo para los lectores de SANTA FE su manera de pensar al respecto. Hoy le toca al señor Francisco Bobbio, comerciante bien conceptuado en nuestra plaza, persona honesta y laboriosa que se ha abierto paso en nuestras actividades mercantiles, donde goza de los mejores prestigios.

Su actuación como concejal ha sido hasta ahora meritoria, pues ha apoyado cuanta iniciativa tendiera al mayor beneficio de la comuna. Su actuación bien clara en todos los asuntos que le ha tocado actuar, le dan los mejores títulos para opinar en todo lo que se refiera a las funciones que como edil le competen.

LO QUE DICE EL CONCEJAL BOBBIO

¿Cree usted que puede resultar perjudicial a la comuna, el contrato firmado con la Compañía Central Argentina de Electricidad?

—Ante todo, deseo dejar constancia expresa — nos dice — de que en ningún momento quiero erigirme en defensor de la Cía. Central Argentina, pues siempre he sido partidario del suministro de luz por parte de la Municipalidad, y no soy partidario de que se haga por empresas particulares.

Entrando a analizar la faz económica del contrato de arrendamiento, reconozco que la comuna fué perjudicada, pues al finalizar los dos años estipulados la comuna deberá a la Compañía Central Argentina — como ya se ha demostrado en el Concejo — más de un millón de pesos nacionales.

Como se ve, nada más perjudicial para nuestra Municipalidad, y más aún en la situación económica en que se halla ahora.

¿ENTONCES, CREE Ud. QUE DEBE SER ANULADO EL CONTRATO?

—A pesar de lo que dejo dicho, no soy partidario de la anulación del contrato, y no soy partidario que se anule, porque creo que el mal que se va a causar a nuestra comuna va a ser, entonces, mucho mayor.

Mucho se ha discutido acerca de las facultades que tiene el Concejo Deliberante para revisar el contrato y hemos visto las discrepancias que se han suscitado al respecto, pues mientras unos sostenían que el Concejo podía proceder a la revisión, otros que no, que el caso debía ser sometido a la justicia de los tribunales.

En cuanto a la nulidad del contrato, se ha discutido ampliamente, se ha sostenido que la anulación del mismo traería como consecuencia un pleito que podría costar al erario municipal varios millones de pesos, mientras que por otra parte se ha sostenido que no hay el peligro de tal pleito. En ayuda de cada una de estas opiniones se han traído a colación afirmaciones de letrados de nota, se han citado fallos de la Corte Suprema, se ha discutido y no se ha llegado a ningún acuerdo.

Esta discrepancia de opiniones demuestra entonces que la anulación del contrato dejaría la puerta abierta a la compañía, para iniciar un juicio que como digo, vendría a ser mucho más perjudicial que la subsistencia del contrato.

En vista de esto, mi voto será en contra de la anulación del contrato, no para favorecer a la Compañía — como digo al principio — sino para evitar mayores males a la comuna, por cuya situación debemos velar, ya que van en ello los intereses del pueblo q' en ningún momento debemos descuidar. La experiencia ha demostrado que la comuna no gana ningún pleito y no quiero con mi voto, contribuir al hundimiento económico de la misma. Si un pleito originado por una simple concesión para limpieza costó seiscientos mil pesos a la comuna, imagínese lo que le costaría si perdiera un pleito de esta naturaleza.

Si siguiendo la corriente popular votáramos la anulación del contrato, es indudable que obtendríamos el aplauso público: pero así como ahora, nos aplaudirían más tarde; las críticas se volverían contra nosotros, cuando el pueblo vea que hemos sancionado con nuestro voto una resolución contraria a los intereses de la comuna.

Ahora bien, si la mayoría de los concejales me convenciera a mi de que la Municipalidad no se expone en absoluto a ningún pleito ruinoso, seré yo el primero que vote por la anulación del contrato.

¿ENTONCES, QUE SOLUCION PROPONE?

—La solución ya la hemos propuesto en el seno del Concejo. Firmado por los señores Leguizamón, Benuzzi y yo, ha sido presentado un proyecto de resolución poniendo en vigencia la ordenanza que manda llamar a licitación para la construcción de una nueva usina.

Los beneficios de esta solución son considerables si se tiene en cuenta que la usina estaría terminada en un año y medio, con su mismo producido se pagaría la construcción, el empréstito Blair y todavía la comuna tendría una ganancia de muchos miles de pesos.

Como se ve, no me guía en el Concejo otro interés que el de servir al pueblo de la mejor manera posible, apoyando toda iniciativa que tienda a su beneficio.

Creo que la solución por nosotros propuesta, la subsistencia del contrato y el llamado a la licitación para la construcción de una nueva usina, financiada en debida forma sería la solución definitiva del problema de la luz.

—Ahora — en cuanto a su administración — soy partidario de que esté en manos de un directorio mixto, formado por representantes de la Municipalidad y vecinos, y que este directorio sea autónomo.

Con estas palabras dejo contestadas las preguntas que se me hacen con respecto a este asunto.

SE CONSUMO LA SANCION IRREGULAR E INCONVENIENTE

Ya existe una ley provincial que declara vigente una constitución caduca

Una de las cosas, que resultan muy difíciles en la práctica, para los hombres que ocupan posiciones políticas, es la de saber detenerse a tiempo y distinguir bien y oportunamente, la diferencia que existe, entre las declamaciones irresponsables de quienes aspiran llegar a ciertos puestos y las graves responsabilidades, de quienes están al frente del Poder.

El Partido Demócrata Progresista, había hecho de la Constitución del 21, una bandera de lucha, poco menos que lírica. Sostenían que era la legal; pero se atenían a la otra. Mientras, protestaban contra su no vigencia, aceptaban los hechos consumados y usufructuaban posiciones públicas, sin que les quitara el sueño el hecho consumado, cobraban las dietas inconstitucionales y acataban todas las disposiciones de poderes que según la ley fundamental, que para ellos regía, no tenía validez alguna.

Producido el fenómeno electoral, que permitió el triunfo de los actuales oficialistas, se vieron en la necesidad de demostrar que deseaban de verdad, tener un estatuto moderno. Pero han preferido abusar de su mayoría legislativa, para obtener una ley que no resiste al más elemental análisis jurídico.

La Constitución del 21, es mala, atrasada, incongruente, agresiva e incompleta. Las escasas innovaciones que contiene, no bastan para justificar las omisiones elementales que la plagan de defectos. Lo lógico, lo correcto, lo democrático, era una elección de constituyentes, para que hicieran una Constitución nueva y buena, dentro de la relatividad de toda obra humana. Se ofrecía así al Partido oficial, la doble oportunidad de demostrar que era mayoría, sin préstamos y sin abstenciones de fuerzas importantes. Se le presentaba también la ocasión de comprobar el liberalismo de los electores, que ellos aseguran están por la Constitución atea, pero q' en realidad no han sido consultados directamente sobre ese punto, que podrá no parecer capital, pero que a nuestro juicio, por lo mismo que atañe a un estado de conciencia de muchos habitantes de Santa Fe, merece ser considerado.

Las dudas, sobre la legitimidad del triunfo demócrata, se hubieran disipado por completo con una elección, que sería un modelo de elecciones, libre de presiones y de impurezas. Las dudas de orden legal y constitucional, no hubieran tenido porque considerarse como se tienen que considerar ahora. Todo aconsejaba el temperamento sostenido por este diario, de una consulta al electorado. Todo menos el inmenso temor de este oficialismo, que a pocos meses de su ascensión al Poder, se siente minado en su base, vive entre un ambiente popular de indiferencia y de hostilidad y no sabe, siquiera, si tiene en sus propias filas, elementos suficientes como para librar con probabilidades de éxito, una batalla electoral.

La sanción legislativa, dada por una mayoría regimentada que no ha querido escuchar razones, ni ha sido capaz de un debate sereno y de altura, porque lo subalternizó desde el primer momento, no tiene jurídicamente valor. Las cámaras se han abrogado facultades de Convención Constituyente, se han convertido en intérpretes de la ley, que dicta otra Legislatura, han resuelto por simple mayoría, reconsiderar esa ley, han invadido el campo reservado al Poder Judicial. Han sembrado odios y recojerán tempestades. Han abusado de su fuerza numérica y pagarán la culpa muy pronto.

La Constitución del 21, será la mortaja política, en la cual bajará envuelto a la tumba el cadáver del Partido Demócrata Progresista.

SANTA FE

SEGUNDA SECCION — Santa Fe, Lunes 2 de Mayo de 1932 — TELEFONOS: Redacción: U. T. 5967—S. T. 11643 / Administ.: U. T. 2114—S. T. 11870

El 5 se disputara un torneo eliminatorio de siete jugadores, en el field de Colón a beneficio de las primeras B

LOS FIXTURE DE LA LIGA

Fixture - Primera División A.

PRIMERA FECHA

Belgrano de P. v. G. y Esgrima
Unión v. Paraná de P.
F. C. S. F. v. Tiro Federal
Libre: Colón

SEGUNDA FECHA

At. Rafaela v. G. y Esgrima
F. C. S. F. v. Unión
Paraná de P. v. Tiro Federal
Brown v. Colón
Libre: Belgrano de P.

TERCERA FECHA

Belgrano de P. v. Tiro Federal.
Colón v. G. y Esgrima
Unión v. Brown
F. C. S. F. v. Paraná de P.
Libre: Atlético de Rafaela

CUARTA FECHA

Brown v. Tiro Federal
At. Rafaela v. Belgrano de P.
Paraná de P. v. G. y Esgrima.
Colón v. F. C. S. F.
Libre: Unión

QUINTA FECHA

Unión v. Colón
Paraná de P. v. Belgrano de P.
F. C. S. F. v. Brown
Atlético Rafaela v. Tiro Federal
Libre: G. y Esgrima

SEXTA FECHA

Colón v. Tiro Federal
Belgrano de P. v. Unión
G. y Esgrima v. Brown
At. de Rafaela v. Paraná de P.
Libre: F. C. S. F.

SEPTIMA FECHA

Atlético Rafaela v. Unión
G. y Esgrima v. Tiro Federal
Colón v. Paraná de P.
Belgrano de P. v. F. C. S. F.
Libre: Brown.

OCTAVA FECHA

Belgrano de P. v. Colón
G. y Esgrima v. Unión
Brown v. Paraná de P.
At. Rafaela v. F. C. S. F.
Libre: Tiro Federal

NOVENA FECHA

Belgrano de P. v. Brown
F. C. S. F. v. G. y Esgrima
Unión v. Tiro Federal
Atlético Rafaela v. Colón
Libre: Paraná de P.

Fixture - Primera División B.

SORTEO: — Colón 2, Sp. C. y Telégrafos 11, G. y Esgrima 1, F. C. S. F. 7, Unión 3, 9 de Julio 4, C. Santo Tomé 8, Brown 10, Peñarol 5, Neri 6, T. Federal 5.
Libre: Colón.

PRIMERA FECHA

Central Sto. Tomé v. Peñarol
F. C. S. F. v. Neri
Tiro Federal v. 9 de Julio
Unión v. Brown
G. y Esgrima v. Sp. C. y Teleg.

SEGUNDA FECHA

Peñarol v. Colón
Tiro Federal v. F. C. S. F.
Neri v. 9 de Julio
Unión v. Sp. C. y Telégrafos
Brown v. Central Sto. Tomé
Libre: G. y Esgrima.

TERCERA FECHA

F. C. S. F. v. Unión
Neri v. Central Santo Tomé
Tiro Federal v. G. y Esgrima
Peñarol v. Brown
Colón v. Sp. C. y Telégrafos
Libre: 9 de Julio

CUARTA FECHA

G. y Esgrima v. 9 de Julio
Central Santo Tomé v. Colón
Sp. C. y Telégrafos v. Peñarol
Unión v. Tiro Federal
Brown v. F. C. S. F.
Libre: Neri

QUINTA FECHA

9 de Julio v. Unión
F. C. S. F. v. C. Santo Tomé
G. y Esgrima v. Peñarol
Neri v. Colón
Sp. C. y Telégrafos v. Brown
Libre: Tiro Federal

SEXTA FECHA

Colón v. F. C. S. F.
C. Santo Tomé v. Tiro Federal
Peñarol v. 9 de Julio
Neri v. Sp. G. y Telégrafos
Brown v. G. y Esgrima
Libre: Unión

SEPTIMA FECHA

9 de Julio v. Sp. C. y Teleg.
Unión v. Peñarol
F. C. S. F. v. G. y Esgrima
Tiro Federal v. Neri
Brown v. Colón
Libre: C. Santo Tomé.

OCTAVA FECHA

Central Santo Tomé v. Unión
Sp. C. y Teleg. v. F. C. S. F.
Neri v. G. y Esgrima
Colón v. Tiro Federal
9 de Julio v. Brown
Libre: Peñarol.

NOVENA FECHA

G. y Esgrima v. C. Sto. Tomé
Tiro Federal v. Peñarol
F. C. S. F. v. 9 de Julio
Unión v. Colón
Brown v. Neri
Libre: Sp. C. y Telégrafos.

DECIMA FECHA

Colón v. G. y Esgrima
Unión v. Neri
9 de Julio v. Central Sto. Tomé
Peñarol v. F. C. S. F.
Sp. C. y Teleg. v. Tiro Federal
Libre: Brown

UNDECIMA FECHA

G. y Esgrima v. Unión
9 de Julio v. Colón
Peñarol v. Neri
Tiro Federal v. Brown
C. Sto. Tomé v. Sp. C. y Teleg
Libre: F. C. S. F.

Fixture - Segunda División

SORTEO: — Defensores G. y Esgrima 11, Neri 10, F. F. S. F. 6, C. Argentino 7, G. y Esgrima 4, Peñarol 3, Colón 9, San Isidro 12, 9 de Julio 2, Atl. Roma 8, Alma Juniors 1, y Unión 5.

PRIMERA FECHA

C. Argentino v. Alma Juniors
Atl. Roma v. 9 de Julio
Colón v. Peñarol
Neri v. G. y Esgrima
Defensores G. y E. v. Unión
San Isidro v. F. C. S. F.

SEGUNDA FECHA

Alma Juniors v. Atl. Roma
Colón v. G. y Esgrima
Peñarol v. Neri
F. C. S. F. v. Def. G. y E.
9 de Julio v. C. Argentino
San Isidro v. Unión

TERCERA FECHA

Peñarol v. Alma Juniors
G. y Esgrima v. 9 de Julio
Unión v. Colón
Neri v. F. C. S. F.
C. Argentino v. Def. G. y E.
At. Roma v. San Isidro

CUARTA FECHA

Peñarol v. G. y Esgrima
Unión v. 9 de Julio
F. C. S. F. v. Alma Juniors
C. Argentino v. Neri
Def. G. y E. v. At. Roma
San Isidro v. Colón

QUINTA FECHA

Alma Juniors v. Unión
F. C. S. F. v. 9 de Julio
Peñarol v. C. Argentino
Atl. Roma v. G. y Esgrima
Colón v. Def. G. y Esgrima
Neri v. San Isidro

SEXTA FECHA

Unión v. F. C. S. F.
C. Argentino v. G. y Esgrima
Atl. Roma v. Peñarol
9 de Julio v. Colón
Neri v. Alma Juniors
San Isidro v. Def. G. y E.

SEPTIMA FECHA

Defensores G. y E. v. Peñarol
9 de Julio v. Neri
Alma Juniors v. Colón
At. Roma v. Unión
F. C. S. F. v. C. Argentino
San Isidro v. G. y Esgrima

OCTAVA FECHA

G. y Esgrima v. Def. G. y E.
Peñarol v. 9 de Julio
Atl. Roma v. F. C. S. F.
Colón v. C. Argentino
Unión v. Neri
Alma Junors v. San Isidro

NOVENA FECHA

9 de Julio v. Alma Juniors
G. y Esgrima v. Unión
F. C. S. F. v. Peñarol
Colón v. At. Roma
Neri v. Def. G. y E.
San Isidro v. C. Argentino

DECIMA FECHA

Def. G. y E. v. 9 de Julio
Neri v. At. Roma
F. C. S. F. v. Colón
Alma Juniors v. G. y Esgrima
C. Argentino v. Unión
San Isidro v. Peñarol

UNDECIMA FECHA

Alma Juniors v. Def. G. y E.
Colón v. Neri
Unión v. Peñarol
G. y Esgrima v. F. C. S. F.
At. Roma v. C. Argentino
9 de Julio v. San Isidro

SARTEO: — Brown 3, F. C. S. F. 5, N. Argentina 2, Colón 6, Sp. C. y Telégrafos 1, G. y Esgrima 4 y Unión 7.

Fixture - Tercera División

PRIMERA FECHA

Sp. C. y Teleg. v. G. y Esgrima
Brown v. F. C. S. F.
N Argentina v. Colón
Libre: Unión

SEGUNDA FECHA

G. y Esgrima v. Brown
Unión v. N. Argentina
Colón v. F. C. S. F.
Libre Sp. C. y Telégrafos.

TERCERA FECHA

Brown v. Colón
Sp. C. y Telégrafos v. Unión
F. C. S. F. v. N. Argentina
Libre: G. y Esgrima

CUARTA FECHA

Colón v. Sp. C. y Telégrafos
G. y Esgrima v. Unión
N. Argentina v. Brown
Libre: F. C. S. F.

QUINTA FECHA

Sp. C. y Teleg. v. N. Argentina
G. y Esgrima v. F. C. S. F.
Unión v. Colón
Libre: Brown

SEXTA FECHA

Brown v. Sp. C. y Telégrafos
G. y Esgrima v. Colón
F. C. S. F. v. Unión
Libre: N. Argentina

SEPTIMA FECHA

Unión v. Brown
Sp. C. y Teleg. v. F. C. S. F.
G. y Esgrima v. N. Argentina
Libre: Colón

SORTEO: — Tiro Federal 5. N. Argentina 4, Brown 10, G. y Esgrima 1. Saravia 2, Unión 9, Racing 8 Estudiantes 3, Eleven Boys 7 y Colón 6.

Fixture - Cuarta División

PRIMERA FECHA

Unión v. Estudiantes
Eleven Boys v. Colón
Tiro Federal v. N. Argentina
Saravia v. G. y Esgrima
Racing v. Brown

SEGUNDA FECHA

Estudiantes v. Saravia
Tiro Federal v. Eleven Boys
Colón v. N. Argentina
G. y Esgrima v. Racing
Brown v. Unión

TERCERA FECHA

Eleven Boys v. Racing
Colón v. Unión
Tiro Federal v. G. y Esgrima
N. Argentina v. Saravia
Estudiantes v. Brown

CUARTA FECHA

G. y Esgrima v. N. Argentina
Unión v. Saravia
Estudiantes v. Colón
Racing v. Tiro Federal
Brown v. Eleven Boys

QUINTA FECHA

N. Argentina v. Racing
Eleven Boys v. Unión
G. y Esgrima v. Estudiantes
Colón v. Saravia
Tiro Federal v. Brown

SEXTA FECHA

Saravia v. Eleven Boys
Estudiantes v. N. Argentina
Racing v. Colón
Brown v. G. y Esgrima
Unión v. Tiro Federal

SEPTIMA FECHA

N. Argentina v. Unión
Racing v. Estudiantes
Eleven Boys v. G. y Esgrima
Tiro Federal v. Colón
Saravia v. Brown

OCTAVA FECHA

Unión v. Racing
Estudiantes v. Eleven Boys
Colón v. G. y Esgrima
Saravia v. Tiro Federal
Brown v. N. Argentina

NOVENA FECHA

Unión v. G. y Esgrima
Tiro Federal v. Estudiantes
Eleven Boys v. N. Argentina
Racing v. Saravia
Colón v. Brown

NOTA — Los partidos de la primera rueda se disputarán en el field de los clubs mencionados en primer término.

Intervienen en la disputa del mismo los clubs Colón, Unión, Gimnasia y Esgrima y Ferrocarril Santa Fe

El ganador se adjudicará la Copa "27 Aniversario"

El fixture señala los siguientes encuentros: Gimnasia y Esgrima v. Ferrocarril y Colón v. Unión, y la final entre los ganadores

CADA PARTIDO DURARA 40 MINUTOS

Como le hacemos conocer en otro lugar de esta sección en la reunión realizada por el Consejo Directivo de la Liga Santafesina se resolvió hacer disputar en la fecha del jueves 5 del corriente un torneo en el que participarán cuatro equipos locales, cuyo total producido se distribuirá entre los cuatro clubs de Primera B que militan en la entidad desde la fundación. Salvo resolución. El mismo se llevará a cabo en el field que el club Colón posee en nuestra ciudad ubicado en la calle Moreno y Boulevard Zavalla, habiéndose confeccionado a tal efecto el correspondiente fixture. Por el mismo han de encontrarse en el segundo match los clásicos rivales de nuestro foot-ball, lo que no deja de ser una atracción grande que permite asegurar que se llenará ampliamente la finalidad perseguida por cuanto la afluencia de público al field colonista será numerosa; pues el público prevee con justiciera razón que los cotejos asumirán caracteres salientes.

De tiempo y número reducido

Los matches se disputarán entre los equipos mencionados, debiendo éstos estar integrados solamente por siete jugadores, teniendo los partidos una duración de cuarenta minutos, divididos en dos tiempos de veinte cada uno.

En el caso de haber empate se jugarán catorce minutos suplementarios y si no resultare ningún ganador se definirán por penales.

Se disputará una copa

El presidente del club Colón teniendo en cuenta que se trata de la fecha en que la prestigiosa entidad del sur cumple el 27 aniversario de su fundación se ha comprometido a donar una copa para el equipo ganador la que se denominará "Club Colón, 27 Aniversario".

Este hecho servirá para que los matchs sean disputados con mayor interés por los equipos y por tanto ello redundará en beneficio del mejor juego a desarrollarse.

En nuestras ediciones próximas nos ocuparemos de hacer conocer la composición de los teams así como otros detalles del torneo que comentamos.

TOMÓ RESOLUCIONES DE INTERES EL C. DIRECTIVO DE LA LIGA EN SU REUNIÓN DEL JUEVES ÚLTIMO

Se concedieron numerosos pases de jugadores habilitándose otros

El jueves último se realizó la anunciada reunión, asistiendo los consejeros señores Dres. F. L. Anello, E. Moreno, A. Pividori, y señor P. Díaz, presidiendo el titular señor Alfredo Muñoz.

Se adoptaron las resoluciones siguientes:

Desafiliación Club Tramfuerza—
Se toma nota del retiro de afiliación del Club Tramfuerza.

Declaratoria jugadores libres—
El Club Colón comunica que ha resuelto declarar libres a sus jugadores Emilio Sánchez y E. E. Sicardi que tenían firmados contratos. Se toma nota.

Jugadores en trato con el Club Colón
Este club comunica estar en tratos con los jugadores Vicente Samitier, Francisco I. Ferrari y Miguel Santiago, a los efectos de conseguir sus servicios profesionales. Se toma nota.

Nuevas autoridades—
Los clubs Sportivo C. y Telégrafos, Defensores de G. y Esgrima y Argentino Quilmes de Rafaela, comunican sus nuevas autoridades. Se toma nota.

Pedido reconsideración Club Estudiantes match 4a. división versus Brown:19 3—
No se hace lugar a la reconsideración solicitada por este club por los fundamentos de la resolución dictada al respecto y que se confirma.

Pases concedidos—
Juan Ramón Cabral, de Unión a F. C. S. F.
Eduardo Garay, de Estudiantes a F. C. S. F.
Guillermo Hosch, de Neri a Unión.
Francisco Paz, de Neri a Unión.
Angel Villarreal de C. S. Tomé a Unión.
Juan Mazzi de Unión a Colón.
Nasario Saria, de Unión a Tiro Federal.
Pablo Moreno, de Unión a Tiro Federal.
Roberto Prieto, de Unión a Sp. C. y Telégrafos.
Héctor Atall, de Peñarol a N. Argentina.
Silvio Acosta, de Peñarol a 9 de Julio.

Habilitación jugadores J. Musel y C. Barbieri—
Vista la conformidad dada por los presidentes y vice de los clubs F. C. S. F. y Brown, respectivamente, se resuelve habilitar a los jugadores mencionados del ex-Club Instituto para actuar el primero, o sea Juan Musel por el club F. C. S. F., y Carlos Barbieri, por el Club Brown.

Fixture general de los partidos de Jugadores habilitados—
Porfirio Cena, del ex-Club Instituto a Unión; Mariano Di Luzio, del ex-Club Instituto a Unión.
Hortensio L. Vega, del ex-Club Tramfuerzo a Unión.

Primera A—
Se resuelve aprobar el fixture general de los partidos correspondientes a la primera división A., debiendo actuar de local el que figure en primer término.

Asimismo, se deja establecido que en los partidos revanchas, los clubs de esta capital que no deseen ser locales con Atlético Rafaela, podrán previa comunicación a la Liga, ser considerados como visitantes.

Condiciones establecidas para la disputa de los partidos a realizarse entre los clubs de Paraná y Atlético Rafaela—
De acuerdo a lo convenido entre las partes interesadas, se resuelve dejar establecido en la siguiente forma las condiciones que regirán para la disputa de los partidos oficiales entre los clubs de Paraná y Atlético Rafaela:

1o. En caso de lluvia en la ciudad local, caída durante la tarde y noche anterior al día del match, el club local deberá comunicarlo al visitante con tiempo prudencial; de acuerdo ambos lo comunicarán al señor presidente de la Liga Santafecina, a los efectos consiguientes.

2o. Si el visitante no estuviera de acuerdo con la comunicación sobre lluvias hecha por el local, ambos lo comunicarán a la presidencia de la Liga, quien resolverá en definitiva comunicando a las partes.

3o. En caso de que la recaudación de boletería exceda de $ 500, el visitante recibirá $ 250 y el 50 o|o del saldo, y cuando dicha recaudación no alcance a $ 500, sólo percibirá $ 300 m|nacional, suma en la que está incluido el gasto de balsa. En caso de lluvia y que se juegue el partido, el local abonará $ 450 m|n.

Condiciones establecidas para los partidos entre clubs locales y Atlético Rafaela—
Para la realización de los partidos a disputarse entre los clubs de la localidad y Atlético Rafaela, se resuelve confirmar lo establecido en

(Continúa en la página 10)

El Centro de Pequeños Propietarios al C. Deliberante

Solicita la supresión del pago de los medidores de luz eléctrica. — Las tarifas que deben regir en los servicios municipales

El Centro de Pequeños Propietarios ha dirigido la nota que reproducimos más abajo, al Concejo Deliberante, solicitando la exoneración del pago de un peso mensual por los medidores de luz eléctrica.

A este respecto debemos recordar que en el seno del Concejo ha sido presentado un proyecto del Concejal Leguizamón, quien lo fundamentó en términos más o menos parecidos, y se halla aún a estudio de la comisión respectiva.

Dice la nota de referencia:

Santa Fe, Abril 29 de 1932. — Sr. Presidente del H. C. Deliberante, Dr. F. Beltramino. — S|D.

De mi consideración:

En mi carácter de Presidente del Centro "Pequeños Propietarios" de esta Capital, me es grato dirigirme a Vd., y por su digno intermedio al H. C. y solicitarle, con motivo de haber resuelto en su sesión de fecha 26 del actual, el Cuerpo Deliberativo Municipal la revisión del contrato denominado de Explotación y Administración de la Usina Municipal, celebrado entre la Intendencia y la Compañía Central Argentina de Electricidad, y existiendo la posibilidad de que se adopte idéntico temperamento respecto a las Ordenanzas números 1070|71, creo oportuno cualquiera sea la solución que se de a este asunto, ya sea que se establezca que la Municipalidad explote directamente el servicio de luz, o que éste se realice por medio de consorcios cooperativos, atento a lo aconsejado por la mayoría de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, o se opte, por el proyecto presentado por el señor Leguizamón, solicitar al H. C. la exoneración del pago de la cuota de un peso m|n. que cada abonado debe pagar mensualmente por concepto de alquiler del medidor.

La Empresa Concesionaria del servicio de alumbrado, amparada por las cláusulas de las Ordenanzas números 10 0 71 y por el contrato cuya revisión ha resuelto V. H., cobra a cada cliente consumidor de corriente eléctrica, un peso m|n por concepto de alquiler del medidor, norma a la que consideramos completamente al margen de la ley, y en oposición a todo concepto de justicia. Un peso mensual a cada cliente, produce en ciudades como la nuestra, una suma apreciable que se agrega a las ganancias de la Compañía que explota el servicio, y este desembolso lo hace el público sin compensación alguna, pagando a la Empresa para que ella fiscalice sus propios intereses.

El medidor, es un elemento que debe ser considerado como complemento indispensable de la instalación necesaria para la provisión de la corriente. Sirve a la Empresa, para apreciar lo que cada cliente consume y para cobrarle de acuerdo con ello, quien presta el servicio tiene la obligación de proveer de este elemento a fin de poder cobrar equitativamente.

Y existiendo la posibilidad de que la Comuna vuelva a explotar directamente a la fábrica de electricidad de la calle Rosario me permito recordar al H. C. que cuando el poder público administra un servicio cualquiera, debe calcular que la tasa impuesta a cada beneficiario sea apenas la necesaria para costear los gastos que ocasiona la prestación del servicio y no puede contar con entradas ilimitadas como es la del alquiler del medidor.

Con este especial motivo aprovecho la oportunidad para reiterar a Vd., y por su digno intermedio al H. C. las seguridades de mi consideración más distinguida. — A. Domeniconi; A. Anderlini.

NUESTRO COLABORADOR BASKETBALLISTA SE OCUPA HOY DE ANALIZAR EL JUEGO DE LOS DELANTEROS DE LOS FIVES QUE JUEGAN EN SANTA FE

Decía el otro día, en el comentario al torneo del Pedestre, que tenemos dos características distintas en nuestras canchas: los que tiraban lo más posible al aro y los que buscaban al mejor colocado. Decía que entre estos últimos, por cuya táctica me inclinaba, estaban los de Regatas y San José. Sin discusión, lo dicen los resultados de los partidos, Regatas, nuestro campeón de torneos relámpagos, es el tipo clásico de esta estrategia hacia la que deben tender todos los teams. Su fin es asegurar el doble. Por supuesto que también requiere una cierta y buena práctica en el tiro al aro.

Entre los de la Laguna Setúbal, sobre todo los delanteros, el que mejor tira a distancia es sin discusión López Mejía. Posiblemente se le encuentre un defecto, baja los brazos y es algo lento, pero en su juego no tiene esto importancia pues siempre que tira puede hacerlo cómodamente. También es hasta cierto punto un defecto, porque es llegar al extremo opuesto. Está bien el acomodarse pero no debe dejarse de tratar de embocar en ocasiones en que no se está acomodado. Bignotti en el mismo caso, aunque tira algo mas al aro en situaciones de apuro. Priano es el polo opuesto, tira en las ocasiones que lo apuran pero su estatura lo facilita a ello, aunque podría aprovecharla un poco más tratando de saltar. Otra cosa que para el resultado de conjunto se podría hacer es entrenarlo bien en el ala o bajo el aro, dejando el centro a Bignotti que es más canchero.

Volviendo sobre la puntería al aro, sería bueno recordar a todos los teams, menos a Gimnasia, la práctica de los Fouls al aro que tiene su buena importancia en los partidos. En Regatas el único que en los últimos torneos embocaba estos tiros es López Mejías. A mi juicio, es el único basketballer que adopta una posición a la vez que cómoda elegante. No hay que olvidar que casi siempre la elegancia es la perfección en el estilo.

En lo que se refiere al juego de conjunto, que es lo que más destaca al team de los remeros, no ofrece fallas. Su táctica: Buscar el centro la pelota para pasar al mejor colocado. Un jugador cerca o bajo el tablero. Los otros dos delanteros tratan en lo posible colocar o hacer descuidar al tercero que por su proximidad al aro le es fácil embocar. En esas palabras se resumen los dos partidos que hicieran en la cancha del Pedestre, especialmente el último contra San José. Priano abajo del aro y Bignotti y Mejías haciendo el juego indicado.

Y ya que cito ese juego o táctica, será bueno recordarles a los espectadores de los próximos partidos de los "remeros" que observen la forma precisa en que practican el "dribble". Sobrio, exacto y defendido con el único fin de buscar al compañero para poder realizar el juego, que indicaba en el párrafo anterior. Lo realizan en el tiempo necesario y sin excederse. Mejías es superior en él a Bignotti porque defiende la pelota con una leve torsión de busto — (el uso del cuerpo como decía en un artículo anterior, en forma útil y lógica) — que lo defiende de golpes y codazos como se le obsequia algunas veces.

En la búsqueda de la pelota, Bignotti está perfectamente, ha comprendido el fin del centro Forward de un team de basket: defender y atacar. Que defendió, lo prueba la completa anulación de Olmos en Gimnasia y de Pérez y Colombo en San José. El último, con mas idea del juego, en ocasiones pudo escapársele. En la ofensiva lo dicen los resultados, sobre todo el segundo tiempo contra Gimnasia. Yo he visto jugar a López Mejías de centro, en el ataque sea posiblemente superior a Bignotti pero no sabe, o mejor, no quiere bajar a la defensa. Lo que le encuentro también a este es que en algunas ocasiones es algo indeciso para combatir. Es preferible driblear algo antes de detenerse con la plota a estar indeciso con ella.

En otra ocasión y siempre que el amigo cronista me ceda el espacio necesario estudiaré el juego de la defensa de Regatas y luego seguiremos con la de los otros teams. Hoy me he limitado a los Remeros porque es a los que más enseñanzas se les puede sacar. Supongo que me perdonarán las críticas como buenos deportistas que son.

(Continuación de la página 9)

la temporada anterior, o sea:—

Cuando las entradas brutas no alcanzan a $ 500, el club local garantizará al club visitante la suma de pesos 350 para gasto de traslado, estada, referées y viáticos de sus jugadores; pero cuando las entradas brutas excedan de $ 500, el club local entregará al club visitante la suma de $ 230 para gastos de traslado, estada y referée, y del excedente bruto que restara se repartirá por partes iguales entre los dos clubs. En todos estos casos, los gastos de cancha y propaganda serán a cargo del club local.

Inspección field—

Se resuelve comisionar a los delegados doctor F. L. Anello y P. Díaz de este Consejo y a los señores E. Chiama y A. Capparelli del C. Auxiliar para que oportunamente procedan a la revisación de los fields.

Partidos de beneficio — Torneo reducido para el 5 de mayo próximo. Club Primeras A.—

Cumpliendo con la cláusula del inciso d) de las bases de fundación de esta Liga se resuelve fijar la fecha del 5 de mayo próximo para la realización del match de beneficencia para las primeras divisiones B, realizándose un torneo de tiempo reducido, entre los clubs Unión, Colón, G. y Esgrima y F. C. S. F., y compuesto de 7 jugadores por equipos; en la siguiente forma:

Cada partido tendrá una duración de 40 minutos en dos tiempos de 20'. En caso de empate se jugará un suplementario de 14 minutos divididos en dos tiempos de 7' cada uno, y si llegara a subsistir el empate se definirá entonces por penales. Previo sorteo los partidos se jugarán así:

1o. G. y Esgrima v. F. C. S. F.
2o. Unión v. Colón.
3o. Ganador del 1o. v. Ganador del segundo.

Field y hora—

Patrocinado también el sorteo correspondiente, este torneo se realizará en el field del club Colón debiendo dar comienzo el primer partido a las 14.30 horas.

Inclusión jugador suplente—

En estos partidos podrá ser incluido solamente en cada equipo un jugador suplente al que se le asigna un viático de $ 10.

Viáticos—

Se establece para cada jugador participante y hasta el máximo de de 7 jugadores por equipos el siguiente viático: Para los jugadores finalistas $ 15; para los jugadores eliminados $ 10.

Distribución del beneficio.—

Respecto a la forma y distribución de este beneficio se establece considerarlo en la próxima sesión.

Levantóse la sesión a las 20.30 horas.

DESDE HUMBOLDT

Nota enviada al presidente de la C. Escolar

HUMBOLDT, abril 30 — Firmada por la señorita Emma López y el señor Vital R. Andino, ha sido enviada la siguiente nota, a la comisión escolar de la localidad.

Humboldt, abril 28 de 1932.

Señor Presidente de la Comisión Escolar. Localidad.

Los suscriptos, representando la escuela fiscal No. 530 y la nacional No. 37, con toda consideración exponemos:

Que aunque ambas escuelas son autónomas en sus funciones, coincidimos en un solo ideal desde un punto de vista externo. Tal es, el de abogar e interesarse, una y otra, por lo que más convenga para la educación del niño escolar humboldtcino.

En este sentido, sin pretender inmiscuirnos en lo que corresponde a esa H. Comisión Escolar, nos consideramos habilitados, como encargados oficiales de ambas instituciones y como educadores, para insinuar y prohijar, ante esa H. C., la mejor ubicación dentro del pueblo, de los salones que, para funcionamiento de la escuela fiscal No. 530 está para construir esa H. Comisión.

Opinamos que teniendo esa H. C. un terreno destinado para edificios públicos, frente mismo al local de la escuela nacional, allí sería la mejor ubicación para el local de la premencionada escuela.

Aducimos los siguientes motivos:

a) Porque ese terreno está situado en un lugar céntrico y el que mejor responde para el común acceso de los escolares concurrentes desde los distintos radios de la población.

b) Porque ese terreno ya está destinado para edificios públicos.

c) Porque la escuela fiscal complementa en 5o y 6o. grado a la nacional y hallándose ambas más cerca, mútuamente podrán ayudarse bajo muchos respectos.

d) Porque su ubicación también favorecería a la Academia de Corte y Confección, cuya enseñanza gratuita sostiene esa H. C. y hay alumnos que concurriendo a una u otra institución se acompañan y trasportan desde el campo, en sólo vehículos.

Con este motivo le saludan muy atte.

Emma López — Vital R. Andino.

Noticias del Consejo Gral. de Educación

Se crearán varias escuelas

En la sesión celebrada el jueves último por el Consejo de Educación se resolvió la creación de las siguientes escuelas: Campo Minas (Máximo Paz); Campo Kilburn y (Santa Teresa); Campo El Milagro (Carreras) Marco (Castellanos); Colonia Zacarías (Peyrno.

Para todas estas escuelas se han conseguido gratis los locales.

Se ausentó el Inspector General

Se ausentó ayer de mañana a Rosario el Inspector General señor Calzetti, de donde regresará el martes.

Según nos hemos informado el viaje del señor Calzetti tiene por objeto el de continuar inspeccionando Escuelas.

Dos ministros se ausentaron de esta ciudad

El doctor Furno al departamento Vera y el Dr. Antelo a Rosario

El sábado pasado dos Ministros de esta se ausentaron de Santa Fe, debiendo los mismos estar de regreso hoy por la noche o mañana a primera hora.

El de Instrucción Pública doctor Abel Furno, se ausentó a sus establecimientos sitos en Espín Departamento Vera y el de Gobierno doctor José Antelo partió para Rosario.

El viaje de dichos funcionarios es motivado por asuntos puramente particulares.

Universitarias

Facultad de Derecho

Se comunica a los estudiantes que el 9 de mayo próximo vence el plazo para ratificar sus domicilios a los efectos de confeccionar el padrón definitivo de electores que se ha de usar en la renovación de autoridades de la Facultad y del Centro de Estudiantes, debiendo pasar a tal fin por la Secretaría de la Facultad durante las horas hábiles.

Estuvo en San Carlos Centro el Dr. Molinas

Asistió a la inauguración de la cremería Bertero Hnos.

Acompañado de varios funcionarios y legisladores, el Gobernador de la Provincia doctor Luciano Molinas se trasladó ayer a San Carlos Centro habiendo asistido a la inauguración de la Cremería que girará bajo el rubro de Bertero Hermanos.

Luego de la inauguración se sirvió un lunch, luego del cual el Gobernador y sus acompañantes regresaron a ésta.

SE DECRETARON HONORES POR EL DECESO DEL ING. EMILIO F. OLMOS

El doctor Molinas envió también un telegrama al P. E. de Córdoba

Decretando honores por el fallecimiento del Ingeniero Emilio F. Olmos, Gobernador de la Provicia de Córdoba, el Poder Ejecutivo de esta dictó ayer la siguiente resolución:

—Habiendo fallecido el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba Emilio F. Olmos, el Gobernador de la Provincia Decreta:

Art. 1o. — Icese la bandera Nacional a media asta, en señal de duelo, durante el día de la fecha.

Art. 2o. — Pásese nota de pésame con transcripción del presente decreto, al Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba y a la familia del extinto.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Telegrama del doctor Molinas

Por el mismo motivo el doctor Molinas envió al P. E. de Córdoba un telegrama que dice así

"Informado del fallecimiento del gobernador ingeniero Emilio F. Olmos, cumplo con nombre del Poder Ejecutivo en el penoso deber de expresar su sentida condolencia por la pérdida del esclarecido ciudadano en quien cifraba tan justas esperanzas el pueblo de Córdoba. Saluda a V. E. con su mayor consideración. Luciano Molinas, Gobernador. J. N. Antelo, Ministro de Gobierno".

Sociedad Amigos de la Infancia

ORGANIZA UN FESTIVAL

La Sociedad con cuyo nombre encabezamos estas líneas organiza un festival al aire libre para el 25 de Mayo, teniendo ya programado los números siguientes:

1.º—Carrera saltando a la cuerda para niños de 3 a 12 años, con seis premios.

2.º—Carrera del cerdo, con cerdos auténticos, tres premios.

3.º—Rompe cabeza. Varios premios.

4.º—Palo jabonado. Id. id.

5.º—Carreras de los peludos, con varios premios.

6.º—Gran concurso de barriletes, con los premios siguientes:

a) Gran premio al mayor y más original barrilete.

b) A los más artísticos, dos premios;

c) A los que lo remonten mas pronto, dos premios;

d) A los que lo remonten más alto, dos premios.

e) A los que los que evolucionen más caprichosamente en el aire, dos premios.

7.º—Carrera de disfraces con estaciones para vestirse y desvestirse, tres premios.

8.º—Carrera de sortija a caballos.

9.º—Carrera de sortija en auto.

10.—Doma de potros.

11.—Doma de un novillo chúcaro.

Los participantes en la doma de potros deberán presentarse con dos potros por lo menos, cada uno, enlazarlos y ensillarlos ante el público. Se establecerán varios y valiosos premios en efectivo para los participantes.

Los que deseen tomar parte en cualquier número de programa deberán inscribirse en la Sociedad "Amigos de la Infancia", Gobernador Candioti 1759; o Junín 2817.

Sociedad Científica de Santa Fe

LLUVIA DE CENIZAS

El distinguido geólogo doctor Joaquín Frenguelli pronunciará hoy a las 18 horas en la Facultad de Química una conferencia sobre el curioso fenómeno ocurrido recientemente y que ha tenido la rara virtud de mantener palpitante el interés público por su magnitud y posibles consecuencias para la Agricultura y Ganadería. Con esta disertación, la Sociedad Científica de Santa Fe inicia el ciclo de conferencias organizado para el corriente año y no hay duda que ha de verse muy concurrida, dada la autoridad científica del doctor Frenguelli, máxime si se tiene en cuenta la incertidumbre ocasionada por las diversas opiniones vertidas respecto a la lluvia de cenizas.

Queda invitado el público en general.

Centros y Sociedades

FUNCION DE BENEFICENCIA

Con todo entusiasmo prosigue su labor la comisión organizadora de la función artística que, celebrando el aniversario patrio español, realizará la Sociedad Española de Socorros Mútuos en el Cine Colón el próximo lunes 2 de Mayo por la noche.

Para la función de referencia cuyo programa consta de números interesantes con la cooperación de alumnas del Liceo Municipal y la Banda de Policía, han sido invitadas las autoridades.

Han retirado ya palcos las familias de los señores Cándido Guisasola, José María Riestra, José Cardín, José Fernández Fariza, Manuel J. Maldonado, José R. Rodríguez, Alejandro Rodríguez, Francisco Giménez, Bernardo Gayá, Domingo Real, Federico Milla, Secundino García, Juan J. Lazcano, Pedro Mañaras, Guillermo García, Simón Arroyo, Perfecto Diego, Faustino Diego, Ramón Morales, Rodrigo Soler, y Luis Rodríguez.

Las plateas que van numeradas tienen rápida aceptación en el público y especialmente entre los asociados de la Institución que auspicia esta fiesta que como se sabe es a beneficio del fondo que está formándose con el fin de construir el Hospital Español de esta ciudad.

EL DOMINGO SE INICIARA EL C. DE LA L. SANT.

La primera fecha no ofrece mayores atractivos

En otro lugar hacemos conocer el fixture oficial de la Liga, el que comenzará a disputarse en la fecha del domingo.

Los encuentros que cumpla para la primera A no ofrece mayores atractivos ya que los clubs Unión y Gimnasia y Esgrima tienen compromisos fáciles mientras que Colón no tiene compromiso estando libre.

LOS CADETES DE GIMNASIA GANARON PERDIENDO LA 2a. DIVISION

Frente a sus similares del Pedestre

El sábado por la noche ante una crecida concurrencia se realizaron en el field del club Pedestre los anunciados matches de basket-ball entre los equipos novicios y de segunda división del club local y sus similares de Gimnasia y Esgrima.

Los cadetes de la entidad mensana lograron imponerse sobre sus rivales, no así la segunda que fué vencida en forma neta por sus rivales, quienes superaron a los gimnasistas en el curso del match.

En cuanto al five de segunda del club de la calle 4 de Enero creemos que debe ser reformado en su casi integridad, por cuanto existen en el club otros players de mayores conocimientos y de juego más productivo que pueden formar un team poderoso.

LOS CHILENOS VENCIERON AL "5" ARGENTINO

Por el ajustado score de 21 a 19

Luego de la larga incidencia a que diera lugar el envío del five argentino al campeonato sudamericano de basket-ball a realizarse en Santiago de Chile los nuestros actuaron el sábado en la primera partida que les señalaba el fixture, frente a su similar de la nación en cuya capital se realizaba el certamen.

El resultado arrojó 19 tantos contra 21 lo que demuestra lo reñido e interesante que resultó en su transcurso el match.

La actuación de los players de nuestra nación ha sido excelente, ya que si tenemos en cuenta que el mismo fué designado apresuradamente y sin tener el tiempo suficiente para las prácticas de conjunto tan necesarias para el caso, llegaremos a la conclusión que el five no estaba en situación de alternar con muchas probabilidades con otros que se encontraban en condiciones muy distintas por cierto.

De seguro que los próximos matches serán más favorables y nos brindarán más de una satisfacción.